

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,355

FECHA: 17-Oct-2018

SUMINISTRANTE: HOTELES Y DESARROLLOS,S.A. DE C.V. (Hotel Sheraton Presidente)

Fax : 2283-4090

NIT: 0614-270492-103-0

NRC: 23524-5

Teléfono : 2283-4025

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Irma Olivia, Palomares Chavarría

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

| Cantidad | Detalle | Costo Unitario | Costo Total | SABS |
|----------|---|----------------|--------------|--------|
| 1 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, QUE OFRECE EL SEÑOR VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, LIC. JAIME MIRANDA, EN EL MARCO DE SU REUNIÓN CON LIC. MAXIMILIANO REYES Y ADRIANA GARCÍA, DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DE MÉXICO, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO. SEGÚN DETALLE: 12- ALMUERZOS SERVIDOS MÁS BEBIDAS. EL SERVICIO INCLUYE: CUBERTERIA, LOZA, CRISTALERÍA, PERSONAL DE SERVICIO Y SERVICIO A DOMICILIO. | 480.00000 | 480.00000 | 11,650 |
| | | | \$ 480.00000 | |

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1989/2018
AUTORIZACIÓN

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 3472

Signature of Lic. Salomón Benedito Acevedo

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

